



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las doce horas con veinte minutos, del día veintisiete de marzo de 2025, nos encontramos presentes al interior de las oficinas que ocupa el área de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, situada en Avenida Morelos No. 10, Palacio Municipal, Planta baja, los CC. Oscar Vidal Rodríguez, Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Mónica Itzel Romualdo Ortiz, Secretaria y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo previamente convocados de acuerdo con la normatividad que rige la materia, se congregan con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1.-Pase de lista y declaración del quorum Legal;
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Cedula REMTyS, de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado;
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para designar al Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.
- 5.- Asuntos Generales; y
- 6.- Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - Una vez que se realizó el pase de lista se declara quorum legal para sesionar, contando con la presencia de los integrantes de este comité.

SEGUNDO. - El siguiente punto corresponde a, lectura y aprobación del orden del día, por lo que se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

TERCERO. - Corresponde análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de las Cedula REMTyS, de las actividades denominadas "Atención a reportes por fallas en servicio de drenaje", "Apoyo de suministro de Agua Potable por medio de pipas", "Atención a reportes por fallas en servicio de agua potable",



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"Constancias de no conexión a la red de agua potable", "Contrato de Servicio de Drenaje", y "Contrato de servicios de Agua Potable". Derivado a las necesidades que en la Dirección emanan se tiene la necesidad de crear las cédulas en mención para dar cumplimiento a las solicitudes de la ciudadanía. Solicitando a los presentes manifestar si existe alguna duda y/o sugerencia al presente. De no existir comentarios se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO. – En lo que ha este punto refiere, a análisis, discusión y en su caso aprobación para designar al Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, siendo la C. Mónica Itzel Romualdo Ortiz, Secretaria de la Dirección y quine fungirá como Enlace de Mejora Regulatoria,

una vez considerado el punto en referencia y no habiendo comentarios al respecto, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

QUINTO. - El siguiente punto del orden del día corresponde asuntos generales. No se cuenta con asuntos generales

SEXTO. - Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las trece horas, con diez minutos; se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

FIRMAS

OSCAR VIDAL RODRIGUEZ

DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO



MONICA ITZEL ROMUALDO ORTIZ

SECRETARIA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO